

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 145

PERIODO LEGISLATIVO 198 9

EXTRACTO: BLOQUE U.C.R. PROYECTO DE RESOLUCION  
SOLICITANDO AL P.E.T. EL ESTADO DE TESORERIA  
EN UN PLAZO NO MAYOR DE 48 HS.-

Entró en la sesión de: 15-6-89

COMISION Nº \_\_\_\_\_

Orden del Día Nº \_\_\_\_\_



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

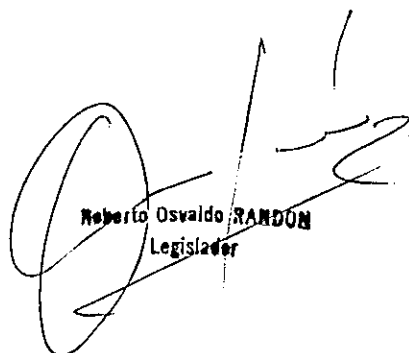
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

H. LEGISLATURA TERRITORIAL	
MESA DE ENTRADA	
14 JUN 1989	
SEC. <i>leg</i>	Nº 145 HORA 19 <sup>55</sup>

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Es importante que ante la crisis que afronta // el Territorio , y que ha sido tratado en esta Cámara / prudencia y seriedad , se cuente con información mas profunda sobre la situación en que se encuentran las arcas territoriales , a fin de poder realizar un análisis concienzudo de ésta y // realizar la sugerencia necesaria para que la orientación de los fondos existentes estén enmarcadas en el contexto social actual.

  
Roberto Osvaldo RANDON  
Legislador



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

RESUELVE

021

sin SACUENTE

ARTICULO 1º.-Solicitar al Ejecutivo Territorial informe, ~~en un~~  
~~plazo no mayor de 48hs.~~ el estado de Tesorería  
al 15/06/89.-

ARTICULO 2º.-~~Solicitar al Ejecutivo Territorial informe, en /~~  
un plazo no mayor a 48 Hs., el estado de endeuda-  
miento al día 15/06/89, detallados:

- A.-Acreedor
- B.-Concepto de la Operación
- C.-Monto de la Deuda.

~~ARTICULO 3º.-Informe respectos~~ los compromisos asumidos al día  
31/12/89.-

ARTICULO 4º.-De forma.-

TELLA MARIS MONCHIETTI  
Legisladora  
Bloque U. C. R.

Roberto Osvaldo RANDON  
Legislador

M. CABEZAS SERRA  
Legislador